



# Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

## ACTA DE ADJUDICACION N° 05 FECHA: 30 DE MARZO DE 2022

La rectora de la Institución Educativa como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, el decreto único de educación 1075 de 2015, y las conferidas en el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 03 del 17 de febrero de 2022.

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 numeral 1° y artículo 30 numeral 1° de la ley 80 de 1993 establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la institución [www.iepedrooctavioamado.edu.co](http://www.iepedrooctavioamado.edu.co) los documentos que respaldan la siguiente contratación de (servicio técnico para equipos de fotocopiado e impresión):

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
UNIDAD FOTOCONDUCTORA 1515/1170 ORIGINAL	1	620.000	620.000
UÑAS FUSORAS MP301 ORIGINAL	3	30.000	90.000
RODILLO FUSOR MP301 ORIGINAL	1	170.000	170.000
SOPORTE DE UÑAS MP301 ORIGINAL	3	25.000	75.000
RODILLO DE TRANSFERENCIA MP161 ORIGINAL	1	194.000	194.000
KIT PIÑONES ORIGINAL	1	120.000	120.000
SERVICIO TECNICO DUPLICADOR	3	110.000	330.000
SERVICIO TÉCNICO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MP 301	4	90.000	360.000
UNIDAD FOTOCONDUCTORA IM 430 ORIGINAL	1	550.000	550.000
UNIDAD FUSORA IM 430 ORIGINAL	1	1.080.000	1.080.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>3.589.000</b>
<b>IVA</b>			<b>681.910</b>
<b>TOTAL</b>			<b>4.270.910</b>

Que conforme a lo previsto en el reglamento de contratación y a los decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual, existe propuesta (única) hábil para la adjudicación del contrato y que la propuesta hecha por el proponente IMPORMARCAS SAS, cumple con los requisitos habilitantes y con el requerimiento de calidad y originalidad de los productos,

### ADJUDICA A:

IMPORMARCAS SAS con NIT 811029989-7 el presente contrato, por valor de \$4.270.910.

---

**La rectora ordenadora del gasto Gloria Cecilia Gutiérrez Zapata acepta la supervisión de éste contrato.**

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA  
Rectora